



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DE 24 DE FEBRERO DE 2014

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:35 horas del lunes 24 de febrero de 2014, reunidos en la Sala de Juntas nº 3 del Edificio del Rectorado, en segunda convocatoria, y con la asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta por el Sr. Decano, D. Francisco Carrasco Fenech.

Asisten a esta sesión, por el sector del **Profesorado Doctor con vinculación permanente a la Universidad**: Dra. D^a. Esther Albelda Pérez, Dra. D^a. María del Carmen Cabello Medina, Dr. D. Francisco Carrasco Fenech, Dr. D. Eugenio M. Fedriani Martel, Dra. D^a. María Fuentes Blasco, Dr. D. Alfredo García Hernández-Díaz, Dra. D^a. Flor María Guerrero Casas, Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, Dra. D^a. María del Carmen Melgar Hiraldo, Dr. D. Antonio Trujillo Ponce, Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez y Dr. D. Ramón J. Valle Cabrera; por el sector del **resto del Profesorado Docente e Investigador**: Dra. D^a. Ana Dolores López Sánchez; por el sector de los **Estudiantes**: D. Jairo Almansa Galindo, D^a. Inmaculada Galindo Malfeito, D. Vlad Mitre, D. David Peñuelas Melado, D^a. Carolina Pérez Yust, D. Guillermo Santos Pavón y D. Martín Serrano Rodríguez; y por el sector del **Personal de Administración y Servicios**: D^a. Elena María Delgado Luque.

Igualmente, asisten como invitados: Dr. D. David Naranjo Gil y Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz, Vicedecanos de la Facultad.

Excusan su asistencia los siguientes miembros de la Junta: Dra. D^a. María Concepción Álvarez-Dardet Espejo, Dra. D^a. María del Carmen Correa Ruiz, Dr. D. Álvaro López Cabrales y D. José Carlos Miranda Terceño (Vicedecano de la Facultad). Igualmente, excusa su asistencia la también Vicedecana de la Facultad, Dra. D^a. Cecilia Téllez Valle.

La sesión se desarrolla con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Informe de la Delegación de Estudiantes.
4. Debate y aprobación, si procede, de la Memoria de Modificación del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas, para su impartición en el Centro Adscrito San Isidoro de Sevilla.
5. Aprobación, si procede, del Presupuesto del ejercicio económico 2014 de la Facultad de Ciencias Empresariales.
6. Aprobación, si procede, del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales.



7. Aprobación, si procede, de los Informes de Seguimiento de objetivos de calidad y de perfil de nuevo ingreso de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales del curso académico 2012-2013.
8. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Empresariales del curso académico 2012-2013.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

El Acta que se presenta a la Junta para que ésta proceda a su aprobación, si así lo estimase, se refiere a la sesión ordinaria del 10 de diciembre de 2013. La misma ha estado a disposición de sus miembros en el espacio virtual de trabajo común de la BSCW para su consulta.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe del Equipo Decanal.

Este punto se inicia comentando el Prof. Carrasco el acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad en su última sesión, celebrada el 29 de enero, en el que se clarifican distintas cuestiones relativas al nivel de idioma exigido para la obtención del título a los estudiantes de Grado procedentes de las titulaciones a extinguir (Licenciatura y Diplomatura), reafirmando que dicho nivel sea el B1. Dicho acuerdo se tomó a instancias de la Secretaría General de la UPO y de ello ya fue informada esta Junta con la remisión del Acta correspondiente.

Seguidamente el Sr. Decano felicita a los profesores de esta Facultad Dr. D. Ignacio Contreras y Dr. D. Carlos Usabiaga, éste último también integrante de la Junta de Centro, por sus recientes nombramientos por parte del Sr. Rector Magnífico como Director General de Infraestructuras y Espacios, y Director de la Escuela de Doctorado, respectivamente.

Tras ello, D. Francisco Carrasco informa que parece que por fin se va a implementar la figura de Secretario de Facultad. Como ya señaló en una anterior sesión, propone para el cargo a la Profª. Dra. Dª. María del Carmen Melgar, miembro de esta Junta. El Sr. Decano le agradece su compromiso por haber aceptado, sobre todo en estos tiempos en los que el profesorado se encuentra absolutamente al límite de su capacidad.

A continuación, el Prof. Carrasco se refiere al encomiable trabajo desarrollado por la red de coordinadores de movilidad internacional de los estudiantes de la Facultad. La saturación en el profesorado, unido a la falta de reconocimiento en términos de reducción de créditos, está empezando a tener efectos perniciosos en el mantenimiento de esta red. En este sentido, destaca la baja del Prof. Ordaz, Vicedecano de la Facultad, tras varios años gestionando diversos convenios Erasmus. El Sr. Decano agradece de manera expresa su labor al frente de los mismos.



Prosigue el Informe el Prof. Carrasco solicitando a los responsables de las distintas áreas y departamentos apoyo para que su profesorado encargado de la tutorización de alumnos en Prácticas Externas preste mayor atención a todas las indicaciones e instrucciones que desde el Decanato se están dando para esta tarea. El proceso es enormemente complejo y la plena colaboración en el mismo por parte de los profesores-tutores resulta clave para que sea lo más eficiente posible. Asimismo, pide a los representantes de los estudiantes que fomenten entre éstos una actuación más responsable a la hora de matricularse de esta materia en aquellos casos en los que se cursa simultáneamente con un número elevado de asignaturas; este hecho dificulta de manera decisiva la realización efectiva de las mismas, dada la elevada probabilidad de incompatibilidad de sus horarios con los de las clases. El estudiante debe ser plenamente consciente de ello.

En relación con las Prácticas, D. Francisco Carrasco señala también que tanto los Departamentos como los Centros deben trabajar por conseguir, "presionando" sobre los correspondientes órganos de gobierno de la Universidad, un mayor reconocimiento de créditos para las labores de tutorización de las mismas; de modo análogo debería hacerse para los Trabajos de Fin de Grado. Considera que las tutelas de ambas materias están infravaloradas.

A continuación, el Sr. Decano se refiere al modelo de horarios de clase de la Facultad. Como es bien sabido por todos, desde el inicio de la docencia de los nuevos títulos de Grado se ha venido utilizando un modelo en "W", donde el alumno de una misma línea docente tiene clase tanto de mañana como de tarde, dependiendo de la asignatura. Este sistema, con sus virtudes y defectos, ha permitido en todos estos años un desarrollo de la ordenación académica más o menos equilibrado, tanto en términos de las capacidades de oferta docente de los Departamentos como también de ocupación de espacios de la Universidad, así como la posibilidad de que los estudiantes puedan avanzar en sus estudios aun teniendo asignaturas correspondientes a distintos cursos académicos, dentro de un marco caracterizado por el principio de la evaluación continua. Sin embargo, las condiciones sobre las que se sustenta este modelo están cambiando de forma decisiva: un nuevo régimen de dedicación del profesorado que ha elevado sustancialmente su carga de docencia presencial, una nueva normativa de progreso y permanencia de los estudiantes de Grado de la UPO, una nueva normativa de evaluación, cuyo primer borrador está comenzando a ser debatido por el Rectorado con las direcciones de los Centros y los Departamentos, así como un nuevo sistema de matriculación que se empezará a discutir en breve y que, con toda probabilidad, comenzará su implantación en el próximo curso académico. Todos estos cambios son de tal relevancia que sugieren que quizá la Facultad deba replantearse el modelo de horarios hasta ahora establecido y optar por un sistema "lineal", con líneas de mañana por un lado y de tarde por otro. Las implicaciones de esto, sin embargo, son múltiples y complejas. En este sentido, el Sr. Decano cede la palabra al Prof. Ordaz, Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad, que pasa a exponer de manera breve cuáles serían las principales cuestiones que deberían tenerse presente si se elige cambiar el modelo de horarios, poniendo de manifiesto que ello podría suponer ventajas pero también inconvenientes, siendo a priori muy difícil prever qué sistema puede ser mejor de forma absoluta. El Prof. Carrasco concluye este punto resaltando que con esta exposición pretende que la Junta comience a pensar en este tema, dejando para una



próxima sesión, a celebrar en tan sólo unos días, traer de manera formal que sus miembros se decanten por uno u otro modelo de horarios.

3. Informe de la Delegación de Estudiantes.

D. Francisco Carrasco cede en este instante la palabra a D. Jairo Almansa, Delegado de Estudiantes del Centro, quien informa que el día 19 de diciembre convocó, como nuevo Delegado del Centro, a un pleno a todos los delegados y subdelegados de clase de las distintas titulaciones de la Facultad (así como a cualquier alumno que deseara asistir), para abordar diversos temas.

Los principales acuerdos que se adoptaron en dicha reunión fueron:

- Creación de un grupo de trabajo uniforme para mejorar la Facultad.
- Elección de la figura de Secretario de la Delegación de Estudiantes del Centro: D^a. Celeste Mora Garvín (alumna del Grado en Administración y Dirección de Empresas, en inglés).
- Elección de coordinadores de titulación:
 - Grado en Administración y Dirección de Empresas: D^a. Mediación María Alfaro González (3^{er} curso, línea 2) y D. Juan Carlos Caro Castillo (2^o curso, línea 1)
 - Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho: D. Daniel Gálvez Ramos (1^{er} curso, línea 4), D. Antonio Paulino García Jiménez (1^{er} curso, línea 4) y D. Guillermo Santos Pavón (3^{er} curso, línea 4)
 - Grado en Administración y Dirección de Empresas, en inglés: D^a. Celeste Mora Garvín (2^o curso, línea 3) y D^a. María Nocete Luján (3^{er} curso, línea 3)
 - Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho, en inglés: D^a. Manuela Valera Ortega (4^o curso, línea 5)
 - Grado en Finanzas y Contabilidad: D. Vlad Mitre (1^{er} curso, línea 2) y D^a. Cristina Ontanilla González (4^o curso, línea 1)
 - Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en Derecho: D^a. Gracia Jiménez Moreno (4^o curso, línea 7)
 - Grado en Análisis Económico: D. David Peñuelas Melado (2^o curso, línea 1)

Igualmente, el Sr. Almansa informó en el citado pleno sobre el Primer Encuentro Andaluz de Sectoriales (EAS). Organizado por la Coordinadora Andaluza de Representantes de Estudiantes (CARE) en la Universidad de Córdoba, del 12 al 15 de diciembre de 2013, por parte de la Facultad asistieron D. David Peñuelas y D^a. Carolina Pérez, quienes establecieron contacto con compañeros de todas las universidades andaluzas. La Delegación considera que la cita resultó sumamente beneficiosa en términos de establecimiento de relaciones y posicionamiento de la Facultad de cara a futuros encuentros tanto a nivel regional como nacional.

Junto a esto, D. Jairo Almansa trae a esta Junta una propuesta con los nombres de los nuevos representantes del sector de los Estudiantes para conformar las distintas



comisiones de la Facultad de Ciencias Empresariales. En este punto interviene el Prof. Ordaz para señalar, como Secretario de Actas de la Junta, que entiende que esta cuestión es de tal relevancia que no procede en este instante su aprobación, pues no aparece especificada como un punto del Orden del Día de la presente sesión. Indica que tomará nota de ello y solicita, al tiempo, a la Delegación de Estudiantes que le facilite el listado completo de la propuesta, con el fin de incluirlo expresamente como un punto del Orden del Día en la próxima sesión de la Junta.

Continúa su Informe el representante de los Estudiantes refiriéndose a estas otras cuestiones:

- Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales (AEALCEE).

Su próxima reunión tendrá lugar del 6 al 9 de marzo en Alicante y está previsto que asistan los compañeros que asistieron al EAS como representantes de la Facultad, ya que a él, Delegado de Centro, no le resulta posible por motivos laborales.

- Horarios.

La Delegación de Estudiantes de la Facultad ha elaborado un escrito argumentando su apoyo a un modelo de horarios "lineales" de mañana y de tarde. El Decanato le comentó hace varias semanas que está estudiando revisar el modelo de horarios de docencia para el próximo curso (cuestión ésta ya referida en esta sesión), en base a nuevas normativas ya aprobadas y otras aún por venir que pueden afectar de manera decisiva a éstos. Este documento ha sido remitido al Vicedecano de Ordenación Académica para su toma en consideración dentro de su análisis.

- Incidencia en exámenes.

Se han registrado algunos problemas puntuales en relación con los exámenes de la primera convocatoria del curso; algunos ya están resueltos y otros están en vías de resolución. El más destacado es el acaecido con la asignatura de Macroeconomía, de 2º curso, en la línea 2 del Grado en Finanzas y Contabilidad, que está siguiendo el procedimiento formalmente establecido y del que deben tener constancia tanto el responsable de la asignatura, como el de área y del propio departamento.

- Grupo Alumni.

Este grupo está conformado, básicamente, por antiguos alumnos y alumnos próximos a egresar de la Facultad, habiéndose constituido como una red de contactos y debate de tipo profesional entre todos sus integrantes en la plataforma virtual *LinkedIn*. Entre sus objetivos se encuentran el fomento de las prácticas en empresas, las relaciones de trabajo, etc. La Delegación de Estudiantes ha comenzado a integrarse en este proyecto impulsado por el Sr. Decano, empezando por su difusión entre los estudiantes.

4. Debate y aprobación, si procede, de la Memoria de Modificación del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas, para su impartición en el Centro Adscrito San Isidoro de Sevilla.

Nuevamente toma la palabra el Prof. Carrasco para exponer a los presentes que en este punto se presentan varios documentos, todos ellos disponibles en el espacio



reservado a la Junta en la BSCW, referidos a la modificación del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE) que, básicamente, lo que hacen es incorporar información de distinto tipo (sobre recursos docentes, administrativos, espaciales, de política de captación de estudiantes, etc.) relativa al Centro Adscrito San Isidoro de Sevilla, al objeto de que éste pueda impartir nuestro título a partir del próximo curso académico 2014-2015, al amparo del Convenio de adscripción suscrito por CEADE con la Universidad Pablo de Olavide. La aprobación de este documento por parte de la UPO (primero por la Junta de Facultad, después por la COAP y finalmente por el Consejo de Gobierno de la Universidad) y posterior verificación por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, son pasos imprescindibles que han de darse para que el Centro San Isidoro pueda impartir el título de GADE de la UPO.

Coincidiendo con este hecho, la UPO (en concreto el Área de Planificación Académica y Ordenación Docente) ha grabado la Memoria de Verificación del título en una nueva aplicación informática del Ministerio, ya que hasta este momento dicha Memoria únicamente existía en formatos Word y PDF. Aprovechando esta circunstancia, el Vicedecano de Ordenación Académica, D José Antonio Ordaz, se ha ocupado en las últimas semanas de revisar todo lo relativo al diseño del plan de estudios, habiendo señalado diversas erratas para su subsanación. Asimismo, también se ha ocupado de que la nueva versión grabada en la aplicación recoja distintos cambios que la Junta de Centro ha ido aprobando a lo largo de los años en que ya lleva implantado el título, tales como el momento de exigencia del nivel de idiomas requerido, o que éste se refiera a cualquier lengua extranjera moderna, en lugar de que sea exclusivamente el inglés, como figuraba inicialmente.

En este punto, el Prof. Ordaz indica que hay una cuestión que puede llamar la atención de la versión de la Memoria presentada y es lo obsoleto que pueden resultar los datos tanto de los recursos docentes de la Facultad como de las líneas de investigación de los distintos Departamentos implicados en el título. La Memoria ofrece la imagen de ambos aspectos referida al momento justamente previo a la implantación del título, esto es, hace ya 6 años. Precisamente, la Profª. Guerrero interviene para incidir en este punto, realizando las aclaraciones pertinentes el Vicedecano.

D. José Antonio Ordaz señala que esta apreciación fue hecha al Área de Planificación Académica y Ordenación Docente, la cual se lo notificó al Vicerrector de Planificación Docente y Profesorado, quien a su vez planteó entonces la actualización de este punto a la DEVA. Sin embargo, la respuesta de este organismo fue aconsejar no llevar a cabo esta actualización en este momento, recomendando dejarlo para más adelante, incorporándola primero en una próxima Memoria de Seguimiento del Título para luego hacerlo en una nueva Memoria de Modificación del Título. Según se nos indicó, esto facilitará la acreditación del Título cuando llegue el momento de esta fase.

En este instante toma la palabra la Profª. Cabello para señalar que, pese a lo expuesto, considera que la información de los aspectos indicados debería actualizarse, pues ofrece una imagen de la Facultad totalmente distorsionada; las características de la plantilla del profesorado actual nada tienen que ver con las que había en el momento de la implantación del título, habiendo mejorando sustancialmente su calidad. En la misma línea se expresan otros miembros de la Junta, como el Prof. Valle o el Prof. Fedriani.



Éste último incide además en el hecho de que la Memoria contiene un apartado de porcentaje de doctores por categoría de profesorado, y en él aparece este dato como "0".

El Prof. Valle, por su parte, señala de forma adicional que en el documento que se debe presentar a la DEVA ha de recogerse una referencia al establecimiento de mecanismos de coordinación entre los Departamentos del Centro San Isidoro y los de la Facultad para garantizar la calidad docente. Éste debe ser un objetivo prioritario de la Facultad, puesto que ésta se juega su prestigio, por lo que la Junta de Centro debe exigir que se recojan de manera explícita el establecimiento de mecanismos de coordinación, y también de control, para ello.

Después de un breve debate en torno a estas cuestiones, finalmente la Junta decide de forma unánime aprobar la Memoria presentada, pero condicionada a que se incluya en la misma una referencia clara al establecimiento de mecanismos de control y coordinación por parte de la Facultad y sus Departamentos con sus homólogos en el Centro Adscrito San Isidoro de Sevilla, así como a que se actualice la información referida a los recursos docentes con los que cuenta la Facultad, junto con lo relativo a sus líneas principales de investigación.

5. Aprobación, si procede, del Presupuesto del ejercicio económico 2014 de la Facultad de Ciencias Empresariales.

El Sr. Decano retoma la palabra para proceder a exponer a la Junta la distribución del presupuesto de la Facultad para el ejercicio 2014, que asciende a 19.686,20 €. Esto supone un descenso de casi el 12% (en particular, el 11,69%) en relación a la cuantía presupuestada para 2013, lo que evidencia que continúa la política de ajustes fruto del periodo de crisis económica en el que estamos inmersos.

La estructura del cuadro de reparto puede verse detallada pormenorizadamente en el documento disponible al efecto en la BSCW. Cabe destacar que respecto a 2013 desaparecen las partidas destinadas a atenciones protocolarias y representativas, y a gastos diversos por cumplimiento de objetivos.

El Prof. Valle pregunta si existe una parte del presupuesto que sea de asignación variable a los Centros.

El Prof. Carrasco responde que, en efecto, una parte del presupuesto, 13780,34 €, se divide entre un 50% que es fijo y un 50% variable, en función de los alumnos matriculados. Esta partida se irá poniendo a disposición del Centro en función de la ejecución del presupuesto de ingresos. Junto a esto existe otro crédito, de 5.905,86 €, cuyo importe está al 100% condicionado al cumplimiento de una serie de requisitos establecidos a la firma del Contrato Programa. Al hilo de esto, toma la palabra el Prof. Naranjo, Vicedecano de Estrategia y Calidad, para puntualizar que existen cuatro objetivos estratégicos, uno que vendrá fijado a nivel común para todos los Centros y otros tres que serán fijados por el Centro de aquí a septiembre.

D. Ramón Valle interviene nuevamente para criticar el enfoque general que el Rectorado otorga a la disposición de créditos. A su juicio, la filosofía debería cambiar y ser justamente la contraria. La financiación debería operar como premio, no como penalización.



El Prof. Trujillo pide seguidamente la palabra para sugerir la creación por parte de la Facultad de una bolsa de financiación de gastos de viaje de congresos científicos de sus profesores, como al parecer tiene la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Sevilla. D. Francisco Carrasco responde que lamentablemente ello no resulta en absoluto posible, pues los fondos de que dispone el Centro apenas permiten siquiera sufragar sus gastos corrientes.

El Sr. Decano concluye señalando que al presupuesto indicado hay que añadir una bolsa de crédito adicional que depende del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado, y que está asociada a los proyectos de innovación docente en sus acciones 1 y 5. Igualmente, existe otra partida vinculada a la gestión de las Prácticas.

La Junta aprueba de forma unánime el presupuesto presentando.

6. Aprobación, si procede, del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales.

En este punto toma la palabra el Vicedecano de Estrategia y Calidad. El Prof. Naranjo explica que una premisa inicial que se ha debido seguir en el diseño del Plan Estratégico de la Facultad que se presenta ante esta Junta es que su estructura tenía que encajar con la del Plan Estratégico de la UPO.

El Dr. Naranjo hace un repaso del proceso de elaboración del Plan, indicando que el primer paso consistió en volcar en el mismo el contenido del documento ya existente de debilidades y fortalezas del Centro. Tras esto, el Equipo Decanal consensuó una primera versión del Plan. Seguidamente ésta se remitió por correo electrónico a todos los miembros de la Junta para que éstos aportasen lo que estimasen conveniente, no recibiendo ninguna sugerencia al respecto. Finalmente, el Plan se presentó al conjunto de toda la comunidad universitaria, quedando expuesto para recibir cuantas propuestas quisieran presentarse; en este sentido, únicamente se recibió una por parte del Prof. D. Rafael Morales, del Área de Organización de Empresas, que incidía de manera especial en el hecho de establecer acciones concretas e indicadores relacionados con la promoción del comportamiento ético por parte de los estudiantes.

Respecto a esto último, cabe decir que el Equipo Decanal considera que lo apuntando por el Prof. Morales ya se recoge, a través de distintos apartados, en el Plan, por lo que entiende que no se precisa llevar a cabo en el mismo ninguna modificación.

El Prof. Valle interviene para criticar el formato impuesto desde el Rectorado, considerando que todo en él resulta demasiado "vago". En esta misma línea de vaguedad, sobre todo en las acciones e indicadores definidos, también inciden D. Jairo Almansa, D^a. Inmaculada Galindo y el Prof. Trujillo.

El Sr. Decano se compromete a traer en una próxima sesión de la Junta un nuevo documento, para uso interno, que cuantifique cuando sea posible los objetivos.

El Plan es aprobado por asentimiento general, encontrándose toda la documentación relativa al mismo en el espacio virtual de la BSCW reservado a los miembros de la Junta de Centro.



7. Aprobación, si procede, de los Informes de Seguimiento de objetivos de calidad y de perfil de nuevo ingreso de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales del curso académico 2012-2013.

Continúa en este punto en el uso de la palabra D. David Naranjo, procediendo a explicar a los presentes ahora los Informes de Seguimiento de los diferentes títulos de Grado de la Facultad relativos al curso académico 2012-2013, a fin de que la Junta los apruebe si lo estimase conveniente.

El Vicedecano de Estrategia y Calidad expone a los presentes los aspectos más relevantes de estos Informes, los cuales se encuentran a su plena disposición en la BSCW. Entre los aspectos más destacables, resalta la constatación de una mejora general sustancial en el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso en todas las titulaciones. La Facultad debe felicitarle por ello. Parece que la política de difusión de nuestra oferta académica entre los centros de enseñanza secundaria, tanto con visitas por parte de éstos a la UPO, como de visita de miembros del Equipo Decanal a los propios centros, está dando sus frutos.

En este punto interviene D. David Peñuelas, representante de los estudiantes y alumno del Grado en Análisis Económico, para solicitar al Sr. Decano que se trate de intensificar las acciones de difusión de su titulación entre centros de Sevilla capital. Aconseja, además, que en las correspondientes charlas de captación de futuros alumnos se haga especial hincapié en la buena base matemático-estadística que deben traer estos alumnos.

El Sr. Decano responde que el Equipo Decanal es muy sensible a esta política de difusión de nuestros títulos a futuros estudiantes, y por supuesto el Grado en Análisis Económico (último en llegar a nuestra oferta) ocupa un lugar muy destacado en la misma. Como ejemplo de este decidido compromiso, informa de un próximo acto organizado por el Prof. Dr. D. José Ignacio García, miembro de esta Junta perteneciente al área de Análisis Económico, dirigido a la difusión de nuestros títulos ante varios centros y que tendrá lugar en la UPO el próximo 25 de marzo.

Tras esto, los asistentes aprueban por unanimidad los Informes presentados.

8. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad de Ciencias Empresariales del curso académico 2012-2013.

El Sr. Decano cede nuevamente la palabra al Prof. Naranjo, quien pasa en este punto a exponer los aspectos más relevantes del Informe de Seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad correspondiente al curso académico 2012-2013. La documentación pertinente se halla en la BSCW.

El Informe es similar al del curso pasado, con la excepción de que no incluye los compromisos asociados a los principios internacionales de responsabilidad social PRME, dado que la Facultad se dio de baja de los mismos por motivos económicos.

D. David Naranjo destaca en su exposición el alto grado de cumplimiento general de todos los compromisos fijados por la Facultad.



Tras las explicaciones del Vicedecano, la Junta en pleno aprueba los Informes presentados.

9. Asuntos de trámite.

Inicia este punto el Sr. Decano informando a los miembros de la Junta de que trae al mismo tres cuestiones.

Así, en primer lugar refiere las fechas previstas para las ceremonias de estudiantes egresados de este curso: 20 de mayo para los Grados y 21 de mayo para los Dobles Grados. Señala que los estudiantes concernidos tienen de plazo hasta el 28 de marzo para poder ser incluidos en las mismas.

En segundo lugar presenta un nuevo cuadro de profesores coordinadores de movilidad internacional de estudiantes de la Facultad para el curso académico 2014-2015. Éste se encuentra disponible en el espacio virtual de la BSCW.

En tercer y último lugar, plantea la siguiente actividad ofertada como créditos de libre elección, estando toda la información al respecto igualmente disponible en la BSCW:

- “Curso de Infografía de animación y simulación con *Sketchup* - Nivel I” – Coordinación: Prof. D^a. Margarita Martín García – Departamento y Área responsables: Economía Financiera y Contabilidad, Finanzas – N^o de créditos: 6 de Libre Configuración (para estudiantes de Licenciaturas y Diplomaturas) y 2 ECTS (para estudiantes de Grados).

La Junta asiente unánimemente con los asuntos presentados.

10. Ruegos y preguntas.

Comienza este último punto del Orden del Día con la intervención de D. Jairo Almansa, quien pregunta al Sr. Decano acerca de cómo va a quedar el calendario académico del próximo curso 2014-2015 en lo que se refiere a la primera de las tres semanas que figuran tras el periodo de docencia al final de cada semestre; en particular, desea saber si dicha semana se dedicará a exámenes, uniéndose de este modo para este fin con las dos siguientes, o si se dejará libre de exámenes.

El Prof. Carrasco responde que la propuesta unánime de todos los Decanos es que la referida semana no se dedique a exámenes, sino a tutorías o recuperaciones de clases del semestre recién concluido. En todo caso, el último o dos últimos días de dicha semana sí se reservarían para el desarrollo de exámenes en las titulaciones de Doble Grado, si hubiese necesidad de ello.

El Sr. Almansa toma nuevamente la palabra para preguntar si existe o está previsto que haya una Memoria de Verificación específica para el título de Administración y Dirección de Empresas en inglés.

A ello responde D. José Antonio Ordaz, señalando que acaba de tratar una vez más este tema con el Área de Planificación Académica y Ordenación Docente de la UPO, que es la que se está encargando de todo lo relativo al seguimiento y verificación



de los títulos en la Universidad. La respuesta es que no. Ninguna universidad española que está ofreciendo esta titulación en inglés, como es el caso de la Universidad Carlos III de Madrid o la Universidad Autónoma de Barcelona, ha elaborado una memoria específica para el inglés. Todas están actuando en esta cuestión del mismo modo que la UPO, es decir, la Memoria de Verificación del título es única para la docencia en español e inglés, y para los estudiantes en inglés lo que se hace es recoger de manera explícita el idioma de su docencia en su Suplemento Europeo al Título (SET), junto con la expedición de una certificación específica donde se le reconoce su singularidad.

Seguidamente, D. Guillermo Santos y D^a. Inmaculada Galindo vuelven a interpelear al Sr. Decano acerca del tema de la primera semana posterior a la conclusión del periodo docente de cada semestre. Insisten en que, a su juicio, esa semana debería dedicarse también a la celebración de exámenes. Tanto el Sr. Decano como el Vicedecano de Ordenación Académica rebaten la cuestión con argumentos académicos. A ellos también se suma la Prof^a. Guerrero.

Tras esto, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, el Sr. Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretario doy fe.

Vº. Bº.
EL DECANO,

Fdo.: Francisco Carrasco Fenech

EL SECRETARIO DE ACTAS,

Fdo.: José Antonio Ordaz Sanz

ANEXO

Como anexo a este Acta, se recoge el resultado de la consulta realizada de manera virtual por el Sr. Decano el martes 25 de febrero en relación al punto 4 del Orden del Día, relativo a la aprobación de la Memoria de Modificación del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas, para su impartición en el Centro Adscrito San Isidoro de Sevilla. Según se acordó en la sesión de la Junta del 24 de febrero, ésta aprobó dicha Memoria condicionada a la incorporación en la misma de una referencia al establecimiento de mecanismos de control y coordinación entre la Facultad y el mencionado centro adscrito para garantizar la calidad de la docencia del título en éste último, junto con la actualización de la información referida al profesorado de la Facultad y sus principales líneas de investigación, contenida en dicha Memoria.

Puesto en conocimiento del Vicerrector de Planificación Docente y Profesorado este acuerdo, éste coincide plenamente en la primera de las cuestiones, esto es, en introducir alguna referencia al establecimiento de mecanismos de coordinación



académica entre la Facultad y el Centro Adscrito; de hecho, hace extensiva la misma a todos los títulos que el Centro San Isidoro va a impartir de la UPO. A este respecto se presenta un texto concreto que recoge esta cuestión. En lo que se refiere a la actualización de las informaciones ya señaladas, sin embargo, reitera su consejo de no proceder a la misma, según le sugieren desde la propia DEVA. En todo caso, el Vicerrector señala que “adoptará las medidas con las que la Junta de Centro se encuentre más cómoda”.

Como consecuencia de ello, el Sr. Decano procede entonces a hacer la consulta virtual citada al comienzo de este Anexo para pedir a los miembros de la Junta que se pronuncien al respecto, manifestando su reafirmación de lo acordado en la sesión del 24 de febrero, o bien tomar en consideración el consejo nuevamente expuesto por el Sr. Vicerrector. Para ello da un plazo hasta las 12 h. del mediodía del jueves 27 de febrero.

Concluido el plazo establecido, todos los integrantes de la Junta que se manifiestan de manera expresa muestran en líneas generales su acuerdo con el texto presentado referido a los mecanismos de coordinación. No obstante, no sucede lo mismo con la cuestión de la actualización de la información del profesorado y de sus líneas de investigación. En particular, la Prof^a. Cabello, el Prof. García, el Prof. Trujillo, el Prof. Fedriani, la Prof^a. Valera, el Prof. Valle, la Prof^a. Fuentes y el Sr. Santos, que señala que responde en nombre del sector de los estudiantes, se reafirman en lo acordado en la sesión de la Junta, esto es, en solicitar la actualización de tales datos. Por su parte, la Prof^a. Guerrero, la Prof^a. Correa y la Prof^a. Albelda se decantan por seguir el consejo indicado por el Sr. Vicerrector. Los restantes miembros de la Junta, dado que no se pronuncian de forma expresa, se considera que se abstienen.

Puesto que la opción mayoritaria es exigir la actualización de la información mencionada, el Sr. Decano se compromete a dar traslado de esta decisión al Vicerrector y defender la misma en la próxima COAP de la UPO, previa al Consejo de Gobierno.

En Sevilla, a 27 de febrero de 2014.

Fdo.: José Antonio Ordaz Sanz